



Montevideo, 30 de mayo de 2025.

R.deD. N° 183/2025

Acta 1331

EE2025-67-001-000572

VISTO: la propuesta de Indicadores y Metas del Sistema de Remuneración Variable, correspondientes al año 2025;

RESULTANDO: que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2024, aprobado por Decreto 334/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, y que rige por prórroga automática para el ejercicio 2025, prevé en Art. 14 el pago de una partida remuneratoria variable sujeta al cumplimiento de las metas establecidas en el Sistema de Remuneración Variable (SRV);

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar la propuesta remitida; dándole curso a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para recabar su aprobación;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 14° del Decreto Presupuestal 334/2023 y 5° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar los Indicadores y Metas del Sistema de Remuneración Variable, correspondientes al año 2025.
- 2) Transcribese a la Gerencia General, Área Planificación y Control de Gestión y Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas.
- 3) Oficiar estos obrados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE**

**MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL**